

Acuerdo Precios

[Decorative flourish]

Palau

En Cornellá del Lobregat a dos de Agosto de mil novecientos trece; Reunidos los tres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Bartolomé Ribas Palau en sesión extraordinaria de primera Convocatoria siendo el día y hora señalados y mayoría legal declarose abierta la sesión - Seguidamente diose lectura del acta anterior quedando aprobada por unanimidad -

El Señor Presidente expone, que conforme tiene acordado este Ayuntamiento en sesión celebrada en quince de Julio último sería conveniente ejecutar la obra del arranque y colocación del bordillo de las aceras de la calle Mayor desde la Sección comprendida desde el número doce de dicha calle, hasta casa Estrada y de conformidad con los planos que se levantaron: Exponer así mismo, que de efectuarse ahora el arranque y colocación de los bordillos, se aprovechaba la ocasión de que el Estado va a comenzar la colocación de los acopios de grava en la Carretera que atraviesa la mencionada Calle y por tanto el firme de la misma quedara forzosamente a la misma pendiente o rasante que se coloque el bordillo de la acera siendo ello una gran ventaja por no tener aguas encharcadas en las cunetas como sucedia actualmente -

El Señor Cuxart observa que el plano es desconocido por la mayoría de los propietarios

afectados y eso podría ocasionar un sin fin de protestas por parte de los perjudicados caso de que resultaren con motivos de la rasante que se haya dado en dicha calle en que las Casas queden a más profundidad que las aceras —

Rectifica el Señor Presidente diciendo que al tomar las notas para formar el plano de la rasante se tuvo en cuenta de perjudicar lo menos posible a los propietarios; pero que en algún punto de la calle Mayor como es frente a las casas 143 hasta el 209, forzosamente tendrá que levantarse el bordillo para que la Cuneta y Cametera tengan la correspondiente inclinación a fin de que las aguas puedan correr libremente sin que dar encharcadas. Dicha Sección es la que resultará más perjudicada debido a que antes había una acequia de excremento que pasaba por "El Corralo" del Colón y por haberse suprimido ésta al tener que conducir las aguas por la acequia de "Cal Voduso" necesariamente el punto de partida habrá de tomarse en la casa de Estrada y como es lógico las casas correspondientes a la Sección en que antes existía la acequia quedarán a mayor profundidad que la rasante proyectada —

Dadas estas explicaciones por la Presidencia el Señor Cupart se felicita de que así sea y reconociendo la necesidad de la colocación de los bordillos a una rasante uniforme y para terminar de una vez con el desastroso pavimento de las aceras se halla conforme con la realización de tan deseada mejora.

Después de una pequeña discusión por unanimidad se acuerda —

1.º Que la cantidad de mil pesetas consignadas en el vigente presupuesto Municipal de Pastos, sean destinadas para los gastos del arranque y

colocacion de los bordillos de las aceras de la calle Mayor -
 2.ª - Que la obra se lleve por Administracion invitando a los
 Operarios Albauiles de esta poblacion Don Manuel Fivé Torres
 y Don Jaime Buas Compte para que se presenten den precios uni-
 farios de la mano de obra y materiales que hayau de em-
 plear para dicha obra y caso de resultar conformes, se adjudiquen
 estos trabajos por partes iguales, a los referidos señores -

3.ª - Que la Comision Municipal de fomento auxiliada
 del Facultativo Municipal queda encargada y facultada pa-
 ra hacer todos los estudios y proyectos necesarios para la reali-
 zacion de dicha obra en la forma que queda expuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
 de orden del Señor Presidente se levantó la sesion firman-
 esta Acta todos los tres asistentes conmigo, el secretario;

Certifico:

Bartolomé Nolas

Lorenzo Mariño

Santa Peñas

El Conde de Bellas

El Conde de Bellas

Enrique Costa

Quas